

Condado
de Riverside



Registro de
Votantes

La ubicación del lugar de
votación se indica en la
contraportada.

Las casillas electorales abren
el 6 de noviembre de 2012
de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
**Último día para
inscribirse para votar
22 de octubre de 2012**
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 9 al 30 de octubre
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the
Sample Ballot and Voter Information
Pamphlet in error please notify our office
so that the second language is removed
from your registration by calling us at
(951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683)
or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Presidencial General Consolidada

*Martes, el 6 de noviembre de 2012
Boleta de Muestra y Folleto de Información*



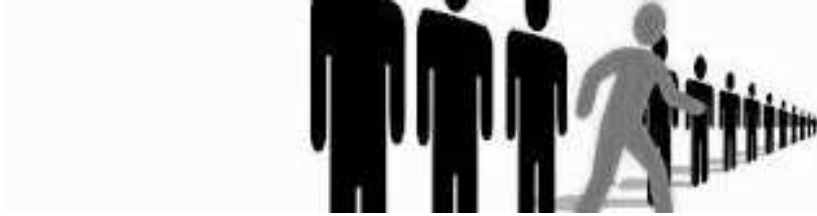
REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!

Solicitud en la contraportada

VOTE TEMPRANO

Tres centros comerciales en el Condado de Riverside o en
la oficina del Registro de Votantes

Vea más detalles en el interior



AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA OFICIAL DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista oficial de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencias después de la elección el 6 de noviembre de 2012. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante ese tiempo.

**Si desea más información, visite www.voteinfo.net
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)**

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Registradora de Votantes
Asistente

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado votante:

El 6 de noviembre de 2012 es el día de la elección. Su boleta incluye contiendas para puestos federales, estatales y locales, así como propuestas estatales y medidas locales. Esta boleta de muestra y el folleto de información contienen instrucciones sobre cómo marcar la boleta, horarios de las casillas electorales, información sobre los candidatos y las medidas, y otros detalles de la elección que son importantes que los revise antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su boleta de muestra y llevarla con usted a las casillas electorales como referencia.

¿Sabía que las boletas de votación por correo que se reciban en la oficina del Registro de Votantes antes del día de la elección son las primeras que se cuentan la noche de la elección? Al reverso de este folleto encontrará una solicitud para recibir una boleta de votación por correo.

Votar con anticipación es otra opción magnífica. Puede votar con anticipación en la oficina del Registro de Votantes de lunes a viernes, a partir del 9 de octubre, y en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside del 26 al 28 de octubre.

Todavía hay tiempo para ofrecerse de voluntario como trabajador electoral. Necesitamos trabajadores electorales en los lugares de votación el día de la elección, y estamos listos para capacitarlo, para que ayude a los votantes con nuestro legado que nos da más orgullo: el derecho a votar.

Puede saber más sobre la votación por correo, la votación con anticipación o la capacitación para ser trabajador electoral revisando este folleto, visitando www.voteinfo.net o llamando al (800) 773-VOTE (8683).

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Comuníquese con nosotros en cualquier momento, para que podamos ayudar a que su experiencia al votar sea positiva. Gracias por participar en esta elección. ¡Su voto cuenta!

Atentamente,

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Sigue a la Registradora de Votantes en
Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

NUEVA LEY
Entró en vigor
1 de enero 2011

La Elección Primaria Abierta para los Dos Candidatos Principales, que se llevó a cabo el 1° de enero de 2011, exige que todos los candidatos a un cargo nominado por el elector aparezcan en la misma boleta. Antes conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por el elector son cargos legislativos estatales, cargos del congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales. Solamente los dos candidatos que reciban la mayor parte de los votos, sin importar la preferencia partidaria, avanzarán hacia la elección general, sin considerar el total de los votos.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por el elector únicamente pueden postularse en las elecciones primarias.

Sin embargo, un candidato por escrito sólo puede avanzar hacia la elección general si el candidato es uno de los dos candidatos principales que obtuvieron más votos en las elecciones primarias. Además, no existe ningún proceso de nominación independiente para una elección general.

El nuevo sistema de elecciones primarias abiertas de California no se aplica a los candidatos que se postulan para Presidente de Estados Unidos, para el comité central de condado o para los cargos locales.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta notificación.

Cargos Nominados por el Partido o Cargos Partidistas

Los partidos políticos podrán nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el partido o los cargos partidistas en las elecciones primarias. Un candidato nominado representará a ese partido como su candidato oficial para el cargo específico en la elección general y la boleta reflejará una designación oficial. El candidato que obtenga más votos para cada partido en las elecciones primarias avanzará hacia la elección general. Los partidos también eligen funcionarios de los comités centrales del condado en las elecciones primarias.

Un elector solamente puede votar en las elecciones primarias del partido político por el que expresó su afiliación en el momento de inscribirse para votar. No obstante, un partido político puede permitir que una persona que rechazó expresar una preferencia partidaria vote en las elecciones primarias de ese partido.

Cargos Nominados por el Elector

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el elector en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por el elector en las elecciones primarias es el nominado por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato a la nominación para un cargo nominado por el elector incluirá su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta, pero la designación de preferencia partidaria es seleccionada exclusivamente por el candidato y se muestra únicamente para información de los electores. Esto no significa que el candidato sea nominado o reconocido por el partido designado, ni que exista una afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato nominado por los electores se considerará como el candidato oficialmente nominado de ningún partido político. En este folleto de la boleta electoral de muestra, los partidos pueden enumerar a los candidatos a cargos nominados por el elector que recibieron el reconocimiento oficial del partido.

Cualquier elector podrá votar por cualquier candidato a un cargo nominado por el elector si cumple con las demás calificaciones requeridas para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo nominado por el elector incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia partidaria. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia partidaria avance hacia la elección general, a menos que el candidato sea uno de los dos candidatos principales que obtuvo más votos en las elecciones primarias.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos a cargos no partidistas durante las elecciones primarias y el candidato de las elecciones primarias no es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato a la nominación de un cargo no partidista no podrá designar su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo no partidista.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para equalizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores de condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL OFICIAL CORRECTAMENTE

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente.

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación en los dos lados.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

¡MUY IMPORTANTE!

Si usted es un votante que vota por correo deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

SU VOTO SÓLO SERÁ CONTADO SI LO MARCA CORRECTAMENTE.

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS		NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS		MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
PRESIDENT AND VICE PRESIDENT PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Vote for One Party / Vote por Un Partido		SCHOOL / ESCOLAR PALM SPRINGS UNIFIED SCHOOL DISTRICT DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALM SPRINGS Governing Board Member / Miembro Junta Gobernante Vote for no more than Two / Vote por no más de Dos		TEMPORARY TAXES TO FUND GUARANTEED LOCAL PUBLIC SAFETY FUNDING. INITIATIVE 30 TEMPORALES PARA FINANCIAR LA EDUCACION. LOCAL ENMIENDA CONSTITUCIONAL Increases taxes on earnings over \$250,000 for seven years, to fund schools. Guarantees public safety realignment funding. Fiscal Impact: Increased state tax revenues through 2018-19, averaging about \$6 billion annually over the next few years. Revenues available for funding state budget. In 2012-13, planned spending reductions, primarily to education programs, would not occur.	
JILL STEIN for President / por Presidente	Green Verde	RICHARD CLAPP Incumbent Titular			
CHERI HONKALA for Vice President / por Vicepresidente		SHARI STEWART Retired Teacher / Boardmember Maestra Jubilada / Miembro de la Junta			
THOMAS HOEFLING for President / por Presidente	American Independent Americano Independiente	CARL R.V. BROWN Retired University Professor Profesor de Universidad Jubilado			
ROBERT ORNELAS for Vice President / por Vicepresidente					
MITT ROMNEY for President / por Presidente	Republican Republicano				
PAUL RYAN for Vice President / por Vicepresidente					
GARY JOHNSON for President / por Presidente	Libertarian Libertario				
JAMES P. GRAY for Vice President / por Vicepresidente					
ROSEANNE BARR for President / por Presidente	Peace and Freedom Paz y Libertad				
CINDY SHEEHAN for Vice President / por Vicepresidente					
BARACK OBAMA for President / por Presidente	Democratic Demócrata				
JOSEPH BIDEN for Vice President / por Vicepresidente					
VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS Vote for One / Vote por Uno		DISTRICT / DISTRITO DESERT HEALTHCARE DISTRICT DISTRITO DE ATENCION DE LA SALUD DE DESERT Director / Director Vote for no more than Three / Vote por no más de Tres		IMPUESTOS TEMPORALES PARA FINANCIAR LA EDUCACION. FINANCIAMIENTO GARANTIZADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA LOCAL. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Aumenta los impuestos sobre ingresos mayores de \$250,000 durante siete años y el impuesto sobre las ventas en ¼ de centavo durante cuatro años para financiar escuelas. Garantiza el financiamiento para la realineación de la seguridad pública. Impacto fiscal: Aumenta las recaudaciones tributarias estatales hasta 2018-19, con un promedio anual de unos \$6,000 millones en los próximos años. Recaudaciones disponibles para financiar el presupuesto estatal. No se producirían reducciones de gastos planeadas, principalmente para programas de educación, en 2012-13.	
ELIZABETH EIMKEN Party Preference: Republican Businesswoman / Nonprofit Executive Preferencia de Partido: Republicano Empresaria / Ejecutiva de Organización sin Fines de Lucro		MICHAEL R. SOLOMON Medical Doctor Doctor Médico		Yes / Sí	
		RON STEWART Health Services Professional Profesional de Servicios de Salud		No / No	
		WILLIAM J. GRIMM Primary Care Doctor Médico de Atención Primaria			
		MARK MATTHEWS Desert Healthcare District Director Director del Distrito de Desert Healthcare			
		SIDNEY J. RUBENSTEIN Incumbent Titular			

CA33-1-158V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

DIANNE FEINSTEIN Party Preference: Democratic United States Senator Preferencia de Partido: Demócrata Senadora de Estados Unidos	↓	↓
UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS		
36th Congressional District Distrito Congressional Núm. 36 Vote for One / Vote por Uno		
MARY BONO MACK Party Preference: Republican U.S. Representative Preferencia de Partido: Republicano Representante de EE.UU.	↓	↓
RAUL RUIZ Party Preference: Democratic Emergency Room Doctor Preferencia de Partido: Demócrata Doctor de Sala de Emergencias	↓	↓
MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO		
56th Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 56 Vote for One / Vote por Uno		
V. MANUEL PEREZ Party Preference: Democratic Assemblymember Preferencia de Partido: Demócrata Miembro de la Asamblea	↓	↓
CORKY REYNAGA-EMETT Party Preference: Republican Business Woman Preferencia de Partido: Republicano Empresaria	↓	↓

CA33-1-158V

COACHELLA VALLEY WATER DISTRICT DISTRITO DE AGUA DE COACHELLA VALLEY	↓	↓
Director / Director Division 2 / División 2 Vote for One / Vote por Uno		
MICHAEL FELL Retired Businessman Empresario Jubilado	↓	↓
EDWIN "ED" PACK Retired Fireman Bombero Jubilado	↓	↓
SERGIO L. NUÑEZ Gas Chromatography Analyst Analista de Gas Cromatografía	↓	↓



SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
31 STATE BUDGET. STATE AND LOCAL GOVERNMENT. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Establishes two-year state budget. Sets rules for offsetting new expenditures, and Governor budget cuts in fiscal emergencies. Local governments can alter application of laws governing state-funded programs. Fiscal Impact: Decreased state sales tax revenues of \$200 million annually, with corresponding increases of funding to local governments. Other, potentially more significant changes in state and local budgets, depending on future decisions by public officials. PRESUPUESTO ESTATAL. GOBIERNOS ESTATAL Y LOCALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Establece un presupuesto del estado cada dos años. Establece reglas para compensar nuevos gastos y recortes del presupuesto por parte del Gobernador ante emergencias fiscales. Los gobiernos locales pueden modificar la aplicación de las leyes que gobiernan los programas financiados por el estado. Impacto fiscal: Reducción en las recaudaciones tributarias estatales de \$200 millones anuales, con los correspondientes aumentos de financiamiento a los gobiernos locales. Otros cambios potencialmente más significativos en los presupuestos estatal y locales, dependiendo de las decisiones futuras de los funcionarios públicos.	Yes / Sí No / No
32 POLITICAL CONTRIBUTIONS BY PAYROLL DEDUCTION. CONTRIBUTIONS TO CANDIDATES. INITIATIVE STATUTE. Prohibits unions from using payroll-deducted funds for political purposes. Applies same use prohibition to payroll deductions, if any, by corporations or government contractors. Prohibits union and corporate contributions to candidates and their committees. Prohibits government contractor contributions to elected officers or their committees. Fiscal Impact: Increased costs to state and local government, potentially exceeding \$1 million annually, to implement and enforce the measure's requirements. CONTRIBUCIONES POLÍTICAS POR DEDUCCIONES DE NÓMINA. CONTRIBUCIONES A CANDIDATOS. LEY POR INICIATIVA. Prohibe el uso de fondos deducidos de la nómina para fines políticos por parte de los sindicatos. Aplica la misma prohibición de uso a las deducciones de nómina, si las hay, a las corporaciones o los contratistas del gobierno. Prohibe las contribuciones sindicales y corporativas a candidatos y sus comités. Prohibe las contribuciones de los contratistas del gobierno a funcionarios electos o a sus comités. Impacto fiscal: Aumento de costos para los gobiernos estatal y locales, potencialmente en exceso de \$1 millón anuales, para implementar y hacer cumplir los requisitos de la medida.	Yes / Sí No / No
33 AUTO INSURANCE COMPANIES. PRICES BASED ON DRIVER'S HISTORY OF INSURANCE COVERAGE. INITIATIVE STATUTE. Changes current law to allow insurance companies to set prices based on whether the driver previously carried auto insurance with any insurance company. Allows proportional discount for drivers with some prior coverage. Allows increased cost for drivers without history of continuous coverage. Fiscal Impact: Probably no significant fiscal effect on state insurance premium tax revenues. COMPAÑÍAS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES. PRECIOS BASADOS EN EL HISTORIAL DE COBERTURA DE SEGURO DEL CONDUCTOR. LEY POR INICIATIVA. Cambia la ley actual para permitir que las compañías de seguro fijen sus precios de acuerdo a si el conductor tuvo antes un seguro de automóvil con cualquier compañía de seguros. Permite un descuento proporcional para conductores con alguna cobertura previa. Permite aumentar el costo para conductores sin historial de cobertura continua. Impacto fiscal: Probablemente sin efecto fiscal significativo sobre las recaudaciones tributarias estatales sobre las primas de seguro.	Yes / Sí No / No

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

34

DEATH PENALTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals death penalty and replaces it with life imprisonment without possibility of parole. Applies retroactively to existing death sentences. Directs \$100 million to law enforcement agencies for investigations of homicide and rape cases. Fiscal Impact: Ongoing state and county criminal justice savings of about \$130 million annually within a few years, which could vary by tens of millions of dollars. One-time state costs of \$100 million for local law enforcement grants.

PENA DE MUERTE. LEY POR INICIATIVA. Deroga la pena de muerte y la reemplaza por cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. Se aplica retroactivamente a las sentencias de muerte existentes. Asigna \$100 millones a las agencias de las fuerzas del orden para investigaciones de casos de homicidio y violación. Impacto fiscal: Ahorros continuos para la justicia penal del estado y los condados de alrededor de \$130 millones anuales en unos cuantos años, que podría variar en decenas de millones de dólares. Costos únicos para el estado de \$100 millones para subsidios a las fuerzas del orden locales.

Yes / Sí

No / No

35

HUMAN TRAFFICKING. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Increases prison sentences and fines for human trafficking convictions. Requires convicted human traffickers to register as sex offenders. Requires registered sex offenders to disclose Internet activities and identities. Fiscal Impact: Costs of a few million dollars annually to state and local governments for addressing human trafficking offenses. Potential increased annual fine revenue of a similar amount, dedicated primarily for human trafficking victims.

TRATA DE PERSONAS. PENAS. LEY POR INICIATIVA. Aumenta las sentencias de prisión y las multas por condenas de trata de personas. Requiere que las personas condenadas por trata de personas se inscriban como infractores sexuales. Requiere que los infractores sexuales registrados divulguen sus actividades e identidades de Internet. Impacto fiscal: Costo de unos cuantos millones de dólares anuales para los gobiernos estatal y locales para procesar las infracciones por trata de personas. Aumento potencial de recaudaciones anuales de monto similar debido a las multas, que se dedicaran principalmente a las víctimas de trata de personas.

Yes / Sí

No / No

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

CA33-2-A1V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
36 THREE STRIKES LAW. REPEAT FELONY OFFENDERS. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Revises law to impose life sentence only when new felony conviction is serious or violent. May authorize re-sentencing if third strike conviction was not serious or violent. Fiscal Impact: Ongoing state correctional savings of around \$70 million annually, with even greater savings (up to \$90 million) over the next couple of decades. These savings could vary significantly depending on future state actions. LEY DE TRES GOLPES. INFRACTORES REINCIDENTES DE DELITOS MAYORES. PENAS. LEY POR INICIATIVA. Modifica la ley para imponer sentencias de cadena perpetua solo cuando la nueva condena es por un delito mayor grave o violento. Puede autorizar una nueva sentencia si la tercera condena no fue por un delito mayor grave o violento. Impacto fiscal: Ahorros continuos para correccionales estatales de unos \$70 millones anuales, con ahorros aun mayores (de hasta \$90 millones) en el próximo par de décadas. Estos ahorros pueden variar significativamente dependiendo de las acciones futuras del estado.	Yes / Si No / No
37 GENETICALLY ENGINEERED FOODS. LABELING. INITIATIVE STATUTE. Requires labeling of food sold to consumers made from plants or animals with genetic material changed in specified ways. Prohibits marketing such food, or other processed food, as "natural." Provides exemptions. Fiscal Impact: Increased annual state costs from a few hundred thousand dollars to over \$1 million to regulate the labeling of genetically engineered foods. Additional, but likely not significant, governmental costs to address violations under the measure. ALIMENTOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE. ETIQUETADO. LEY POR INICIATIVA. Requiere el etiquetado de alimentos vendidos a los consumidores fabricados con plantas o animales cuyo material genético fue modificado de maneras especificadas. Prohíbe la comercialización de dichos alimentos o de otros alimentos procesados como "naturales". Autoriza exenciones. Impacto fiscal: Aumento en los costos anuales para el estado desde unos cuantos cientos de miles de dólares a más de \$1 millón para regular el etiquetado de los alimentos modificados genéticamente. Costos adicionales para el gobierno, pero probablemente no significativos, para tratar las violaciones a la medida.	Yes / Si No / No
38 TAX TO FUND EDUCATION AND EARLY CHILDHOOD PROGRAMS. INITIATIVE STATUTE. Increases taxes on earnings using sliding scale, for twelve years. Revenues go to K-12 schools and early childhood programs, and for four years to repaying state debt. Fiscal Impact: Increased state tax revenues for 12 years—roughly \$10 billion annually in initial years, tending to grow over time. Funds used for schools, child care, and preschool, as well as providing savings on state debt payments. IMPUESTO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DE NIÑEZ TEMPRANA. LEY POR INICIATIVA. Aumenta los impuestos sobre los ingresos usando una escala gradual por doce años. Las recaudaciones se destinan a escuelas de K-12 y a programas de niñez temprana, y por cuatro años a saldar la deuda estatal. Impacto fiscal: Aumento de las recaudaciones tributarias estatales durante 12 años – aproximadamente \$10,000 millones anuales en los años iniciales, con tendencia creciente con el tiempo. Los fondos se usan para escuelas, guarderías y preescolares, y también para ahorrar en los pagos de la deuda estatal.	Yes / Si No / No

39 **TAX TREATMENT FOR MULTISTATE BUSINESSES. CLEAN ENERGY AND ENERGY EFFICIENCY FUNDING. INITIATIVE STATUTE.** Requires multistate businesses to pay income taxes based on percentage of their sales in California. Dedicates revenues for five years to clean/efficient energy projects. Fiscal Impact: Increased state revenues of \$1 billion annually, with half of the revenues over the next five years spent on energy efficiency projects. Of the remaining revenues, a significant portion likely would be spent on schools.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO PARA EMPRESAS MULTISTATALES. FINANCIAMIENTO PARA ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. LEY POR INICIATIVA. Requiere que las empresas multiestatales paguen impuestos sobre los ingresos basado en el porcentaje de sus ventas realizadas en California. Dedica ingresos durante cinco años a proyectos de energía limpia/eficiente. Impacto fiscal: Aumenta las recaudaciones estatales en \$1000 millones anualmente. La mitad de dichas recaudaciones se gastarán en los próximos cinco años en proyectos de eficiencia energética. Es probable que una porción significativa del resto de las recaudaciones se gaste en escuelas.

Yes / Sí
No / No

40 **REDISTRICTING. STATE SENATE DISTRICTS. REFERENDUM.** A "Yes" vote approves, and a "No" vote rejects, new State Senate districts drawn by the Citizens Redistricting Commission. If rejected, districts will be adjusted by officials supervised by the California Supreme Court. Fiscal Impact: Approving the referendum would have no fiscal impact on the state and local governments. Rejecting the referendum would result in a one-time cost of about \$1 million to the state and counties.

REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS. DISTRITOS DEL SENADO ESTATAL. REFERENDO. Un voto "Sí" aprueba y un voto "No" rechaza los nuevos distritos del Senado estatal establecidos por la Comisión Ciudadana de Redistribución de Distritos. Si se rechaza, los distritos serán establecidos por funcionarios supervisados por la Corte Suprema de California. Impacto fiscal: Aprobar el referendo no tendría ningún impacto fiscal sobre los gobiernos estatal y locales. Rechazar el referendo resultaría en un costo único para el estado y los condados de alrededor de \$1 millón.

Yes / Sí
No / No

SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus cualificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 23

Melissa Ruth O'Donnell, Demócrata

Bill Emmerson, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Mark Anthony Orozco, Demócrata

Brian Nestande, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

V. Manuel Perez, Demócrata

Corky Reynaga-Emett, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Eric Linder, Republicano

José Luis Pérez, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano

Phil Paule, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Brian W. Jones, Republicano

Patrick J. Hurley, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Dianne Feinstein, Senadora de los Estados Unidos

Raul Ruiz, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Mark Takano, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41

Michael Williamson, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

David B. Secor, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Melissa Ruth O'Donnell, Senador Estatal, Distrito 23

Richard Roth, Senador Estatal, Distrito 31

Mark Anthony Orozco, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

V. Manuel Perez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

José Luis Pérez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Patrick J. Hurley, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Matthew Herold, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO REPUBLICANO

Elizabeth Emken, Senadora de los Estados Unidos

Mary Bono Mack, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Bill Emmerson, Senador Estatal, Distrito 23

Jeff Miller, Senador Estatal, Distrito 31

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Phil Paule, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 36**

RAUL RUIZ, Demócrata

EDAD: 40

OCUPACIÓN: Doctor de Sala de Emergencias

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Washington está roto. Hay demasiados altercados partidistas y demasiados políticos de carrera que solo se preocupan por sí mismos y por los que contribuyen a su campaña. Por eso me presento como candidato para el Congreso.

No soy un político; soy un funcionario público y médico dedicado a prestar servicio a esta comunidad. Me crié en Coachella Valley, y después de la universidad y la facultad de medicina en Harvard Medical School, volví para trabajar como médico en la sala de emergencias de Eisenhower Medical Center.

En el Congreso, me concentraré en la economía y la atención de la salud. Miles de personas han perdido sus empleos, casas o ahorros de jubilación. Miles más están preocupados por los recortes de Medicare, o no pueden costear los medicamentos bajo receta o la cobertura médica. Washington simplemente no ha hecho lo suficiente para confrontar estos problemas. Lucharé para desarrollar nuevas industrias locales que diversifiquen nuestra economía. Votaré en contra de todo intento de recortar el Seguro Social o Medicare. Y haré frente a los bancos que aceptan dinero del rescate financiero y luego ejecutan las hipotecas de propietarios responsables.

Creo que uno debe presentarse para un cargo electivo para brindar servicio al público, y no para beneficio personal. He dedicado mi vida al servicio público aquí mismo en Coachella Valley, abriendo clínicas para personas sin cobertura médica y guiando a jóvenes que quieren ser médicos. Estoy orgulloso de que mi trabajo fue reconocido con el Premio por Servicio Público del Comandante de la 82da División Aérea del Ejército de EE.UU., y fui nombrado Humanitario del Año de la Cámara de Comercio de Rancho Mirage.

Como médico de la sala de emergencias, estoy capacitado para resolver problemas en momentos difíciles y a pensar primero en la gente. Eso es exactamente lo que haré en el Congreso.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
REPRESENTANTE DE LOS ESTADOS UNIDOS,
DISTRITO CONGRESIONAL 36**

MARY BONO MACK, Republicano

OCUPACIÓN: Representante de Estados Unidos

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me siento honrada de poder representar a nuestra comunidad y extremadamente orgullosa de todo lo que logramos juntos. Pero queda mucho más por hacer.

Nuestro país enfrenta muchos desafíos, sobre todo para crear más puestos de empleo y enderezar nuestra economía. Como ex dueña de una pequeña empresa, sé lo que significa pagar la nómina y poner a la gente a trabajar. Siempre he luchado por políticas económicas de sentido común, menos impuestos y la eliminación de regulaciones innecesarias. Debemos alentar el espíritu emprendedor de los norteamericanos laboriosos con un sistema que recompense el ingenio.

He luchado arduamente para impedir que el gobierno se apodere de nuestro sistema de salud, he apoyado a los veteranos y a los ancianos, he protegido a consumidores y he ayudado a la agricultura al aprobar el Etiquetado de País de Origen, devolviéndole valor a *Made in America* (Hecho en los EE.UU.).

Como hija de un veterano de la segunda guerra mundial, siempre he respaldado a nuestras tropas, que realizan sacrificios todos los días para salvaguardar a nuestro país de la amenaza del terrorismo. Nuestros ideales norteamericanos de libertad y tolerancia deben seguir siendo un símbolo para todos.

He tenido el honor y el orgullo de recibir reconocimientos de muchas organizaciones, entre ellas la Cámara de Comercio de EE.UU., que me otorgó su "Premio al Espíritu Emprendedor", y el "Premio al Guardián de la Pequeña Empresa" de la Federación Nacional de Empresas Independientes.

Me sentiría igual honrada de recibir su voto.

www.marybonomack.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE ASAMBLEA 56**

V. MANUEL PEREZ, Demócrata

OCUPACIÓN: Asambleísta Distrito 80

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Es un honor para mí representar al condado de Riverside en la Asamblea - hemos obtenido muchos logros en un breve periodo de tiempo, pero todavía hay mucho trabajo por realizar.

Mis prioridades legislativas se concentran en la recuperación económica, la creación de empleos locales, y el aprovechamiento de nuestro potencial de energía renovable local para crear oportunidades económicas de largo-plazo y una economía sustentable.

He crecido en el condado de Riverside, criado a mi familia aquí y prestado servicio en la junta escolar antes de ser elegido para la Legislatura, sé de primera mano que el condado de Riverside ha sido descuidado por el estado y el gobierno federal por muchas décadas. He luchado por conseguir recursos y oportunidades para nuestra comunidad - he traído millones de dólares para construir 5 puentes de paso desnivel y cruces de rutas, creando empleos y una mejor infraestructura de transporte a Coachella Valley.

He promovido legislación firmada por gobernadores de ambos partidos Republicano y Demócrata para agilizar las regulaciones, manteniendo al mismo tiempo normas ambientales sensibles, con el objeto de conservar los empleos y las empresas locales en California. He podido superar las rencillas y bloqueos partidistas en Sacramento para obtener resultados concretos para nuestra región, y he votado siempre por mantener la seguridad de nuestras comunidades y dar prioridad a las oportunidades educativas en estos tiempos difíciles para nuestro presupuesto.

Con su apoyo, seguiré trabajando incansablemente para respaldar a nuestros veteranos, restaurar el Mar de Salton, asegurar que nuestra comunidad agraria siga siendo competitiva en la economía global y las pequeñas empresas y oportunidades de manufactura en nuestra propia casa.

Le pido respetuosamente su voto para reelección a mi último ejercicio en la Asamblea Estatal.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALM SPRINGS**

RICHARD CLAPP

EDAD: 64

OCUPACIÓN: Titular

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Cuando me eligieron en 2008 para la Junta Escolar de PSUSD, me comprometí a invertir mi energía y mis conocimientos y experiencia educativa de primera mano durante 37 años para hacer avanzar el Distrito y seguir proporcionando una educación que interese a los niños y haga que quieran ir a la escuela todos los días. En los últimos cuatro años las calificaciones de los exámenes del Distrito han aumentado, hay más estudiantes que completaron la escuela secundaria, y financieramente, el distrito es uno de los más solventes del Condado de Riverside. No tengo miedo de hacer preguntas. He trabajado en forma constante con administradores y maestros para mejorar las instalaciones y han ocurrido muchos cambios positivos.

Todo esto, y mucho más, fue posible debido al privilegio que tuve de prestar mis servicios, junto con otros Miembros dedicados de la Junta Escolar, y de trabajar colectivamente para crear el mejor desempeño posible en los estudiantes de PSUSD.

Cuando me encuentro con un reto, me hago tres preguntas: ¿Cuál sería la mejor solución para nuestros hijos? ¿Cumpliría con la misión del Distrito y brindaría respaldo al personal profesional que prepara a los niños para la vida después de la escuela secundaria? ¿Es fiscalmente responsable?

Estoy calificado para prestar servicio por un segundo término, y le pido su voto el 6 de noviembre.

¡Los Niños Vienen Primero! ¡Clapp para Niños!

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALM SPRINGS**

SHARI STEWART

EDAD: 63

OCUPACIÓN: Educadora / Miembro de la Junta

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

La educación de los estudiantes de la escuela pública debería ser la prioridad más importante de nuestra nación. El conocimiento y las destrezas proporcionados por nuestras escuelas deben preparar a los estudiantes de hoy para confrontar los problemas económicos y sociales impredecibles que afectan su futuro.

Mis antecedentes educativos y 13 años de servicio en la Junta del PSUSD me otorgan la experiencia necesaria para comprender las ramificaciones fiscales de la crisis actual del presupuesto en California. Si bien nuestro presupuesto sigue encogiéndose, tenemos que mantener de todas maneras nuestros programas y servicios excelentes, buscando maneras creativas de racionalizar el presupuesto y seguir siendo fiscalmente prudentes. Las realidades económicas nos exigen a todos los que estamos involucrados con la educación que examinemos todo lo que hacemos para sustentar los programas de mayor calidad de la manera más eficiente.

Recibí mis credenciales docentes en la Universidad Estatal de California Northridge. Mi esposo y yo hemos sido dueños de una empresa local por 28 años, y participo activamente en organizaciones comunitarias y locales. Mis hijos asistieron y se graduaron de las escuelas de PSUSD.

Estoy orgullosa de los logros del distrito escolar durante mi participación como miembro de la Junta. Los estudiantes han demostrado un aumento sustancial en su desempeño, en respuesta a nuestras elevadas expectativas. Prometo seguir respaldando los programas y políticas que han impulsado este crecimiento.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PALM SPRINGS**

CARL R.V. BROWN

OCUPACIÓN: Profesor de Universidad Jubilado / Decano

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Experiencia: Me jubilé recientemente de Profesor Universitario y Decano, y he residido por largo tiempo en el Valle de Coachella. Antes de mi experiencia universitaria, fui maestro de inglés de la secundaria y más tarde miembro de una junta escolar local. También soy un Veterano de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y miembro de la Legión Americana y de los Veteranos de Guerras Extranjeras.

Educación de Graduado:

--Ph.D., en Inglés y Educación de la Universidad de Stanford

--Estudios de Pos-Grado en Administración Educativa en la Universidad de Harvard

Filosofía Educativa: Creo que nuestras escuelas públicas deben ser gobernadas por medio de prudencia fiscal y presupuestos equilibrados; proporcionar una educación de calidad para todos los estudiantes; brindar una educación que prepare a los niños tanto para una educación superior como para carreras y profesiones técnicas; además, debemos proporcionar a los estudiantes con necesidades especiales la educación que necesitan para tener éxito. Los miembros de la junta del Distrito Escolar Unificado de Palm Springs juegan un papel importante para alcanzar estos objetivos. Los sistemas escolares de California tienen que rediseñar sus prácticas para alinearse con las investigaciones más recientes sobre sistemas escolares exitosos. Tengo conocimiento de estas investigaciones e impulsaré estos cambios en la escuela, de conformidad con lo que sabemos sobre cómo educar mejor a nuestros hijos. No hay misión más vital para nuestra comunidad hoy en día.

Gracias por su consideración,

Carl R.V. Brown, Ph.D.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR,
DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO**

MICHAEL ROBERT SOLOMON

EDAD: 52

OCUPACIÓN: Doctor

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como director titular de nuestro Distrito de Salud del Desierto, ha sido un placer para mí poder prestar servicio a los residentes de nuestra comunidad local respaldando los esfuerzos para satisfacer sus necesidades de salud.

Además de mis responsabilidades en el distrito, tengo una práctica médica privada en Palm Springs y soy muy consciente de las preocupaciones de mis pacientes y de las brechas en los servicios a su disposición, sobre todo en estos momentos económicos difíciles.

No soy un político de carrera. Me concentro en las necesidades de salud de nuestra comunidad y en lo que se puede hacer para mejorar continuamente el acceso a la atención y a recursos de calidad para nuestros residentes.

En los cuatro años que pasaron, he trabajado con los líderes de nuestra comunidad para ofrecer nuevos programas y proyectos para los necesitados, como el banco de alimentos FIND, el Centro de Bienestar Comunitario de Desert Hot Springs y el establecimiento de la Facultad de Medicina de la Universidad de California en Riverside junto a los hospitales y clínicas del valle, continuando además con el apoyo a programas existentes como Shelter From the Storm, Boy's and Girl's Club, el Proyecto de Sida del Desierto y los programas de salud y educación de nuestro sistema escolar para niños.

Vote por Mike Solomon el día de las elecciones.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR,
DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO**

RON STEWART

EDAD: 46

OCUPACIÓN: Profesional de Servicios de Salud

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me llamo Dr. RON STEWART y le pido que vote por mí como miembro de la junta del DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO. En el Desierto hay problemas de salud importantes, como la obesidad infantil, la escasez local de doctores y enfermeras, la falta de acceso a medicamentos bajo recetas al alcance del bolsillo, la importancia de las inmunizaciones para enfermedades transmisibles y la necesidad de un mejor nivel de salud para los ancianos. Las soluciones a estos problemas están a nuestro alcance. El Distrito de Salud es un vehículo poderoso de nuestro sistema de atención de la salud y realiza inversiones significativas en nuestras comunidades todos los años. El año pasado, el Distrito utilizó sus fondos de subvenciones para aportar millones de dólares al valle y respaldar la atención de la salud. Tengo amplia experiencia en elaboración de presupuestos, planificación, gestión de subvenciones y gestión de evaluaciones. Soy vicepresidente de la Junta Directiva del JFK Memorial Hospital, miembro de la Junta Directiva de los Centros de Salud Comunitaria de Riverside, que supervisa doce clínicas de salud pública y realizó el estudio que estableció la única clínica médica totalmente gratuita del Valle para los vecinos que no pueden pagar por el seguro de salud y necesitan atención médica. Yo defenderé sus intereses y aseguraré que los dólares que los contribuyentes confiaron al Distrito no se usen para preferencias políticas, o para satisfacer objetivos o preferencias personales. www.stewartron.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR,
DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO**

WILLIAM J. GRIMM

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Doctor

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

William J. Grimm – Doctor de atención primaria

Como doctor y residente del Distrito de Salud del Desierto, comprendo la importancia del Distrito para la salud y el bienestar de nuestra comunidad.

Al prestar servicio a mis pacientes en el área de Palm Springs por más de 20 años, me he percatado que ellos son también mis vecinos, amigos y parte de la comunidad que me ha confiado su bienestar. Tomo con seriedad la responsabilidad del cargo que he ocupado en la Junta Asesora de la Asociación Médica del Condado de Riverside por más de 15 años, concentrándome en proporcionar el más alto nivel de atención médica posible y los tratamientos más avanzados. Como doctor practicante y miembro activo de la Asociación Médica de California, comprendo el impacto de la legislación estatal y federal sobre nuestro Distrito. Es importante que la comunidad tenga conciencia y comprenda los cambios continuos que se producen en la legislación. Me presento de candidato a la Junta de Salud del Distrito del Desierto para ayudar a guiar la atención médica futura de nuestros vecinos, nuestros pacientes y la comunidad en general. Su voto por mí servirá para asegurar y mejorar la salud y el bienestar de nuestro Distrito de Salud del Desierto.

**SIGUE
EN LA PRÓXIMA
PÁGINA**

DECLARACIÓN DE CANDIDATO A DIRECTOR, DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO MARK MATTHEWS EDAD: 56 OCUPACIÓN: Director del Distrito de Desert Healthcare EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: He tenido el privilegio de ser el Director del Distrito de Salud del Desierto desde 1997 y en la actualidad soy también presidente de la Junta Directiva. Tengo 30 años de experiencia en la administración de hospitales, comenzando en St. Paul, Minnesota. La atención de la salud está enfrentando el cambio más significativo en varias generaciones con la aplicación de la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio y sus componentes asociados. Los residentes del Distrito de Salud del Desierto deben saber que estamos preparados para enfrentar estos desafíos, con establecimientos y servicios de avanzada. En el periodo en que he prestado servicio en el Distrito de Salud, se han producido eventos positivos. Nuestra deuda pública de casi 90 millones de dólares se ha transformado en reservas de más de 50 millones, con lo que podremos cumplir con las necesidades de nuestra comunidad por muchos años. Fui presidente del Centro Mizell para Ancianos y he prestado servicio en la Comisión de Aeropuertos y la Comisión de Planificación de la ciudad de Palm Springs. Fui cofundador del Desfile del Día de los Veteranos de Guerra. Mi educación incluye una licenciatura en comunicaciones del habla y una maestría en administración de empresas. Amo la diversidad y la fortaleza de nuestra comunidad, y le pido su voto para seguir trabajando en su Distrito de Salud del Desierto.	DECLARACIÓN DE CANDIDATO A DIRECTOR, DISTRITO DE SALUD DEL DESIERTO SIDNEY J. RUBENSTEIN OCUPACIÓN: Titular EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES: La atención de la salud ha sido una parte importante de mi vida adulta, comenzando con mi admisión a la escuela de odontología, y continuando con mi carrera profesional. Al volver del servicio militar, comencé con mi práctica privada y también trabajé de voluntario en un grupo hospitalario que brindaba servicios gratuitos a la población indigente como parte de un programa de capacitación integral. He prestado servicio en la junta del Distrito de Salud del Desierto, incluyendo varios años como presidente de la junta. En la actualidad soy presidente del Comité de Programas y Subvenciones. Esta asignación me ha brindado infinitas oportunidades para conocer y apreciar las actividades de muchos grupos sin fines de lucro en nuestra región que están involucrados en actividades de la salud. También represento a la junta ante la Junta de Gobernantes del Centro Médico Regional del Desierto, que es el hospital propiedad de los ciudadanos de nuestro distrito. Nuestra talentosa junta directiva, con el apoyo de nuestro sobresaliente personal profesional, ha evaluado y respaldado muchos programas en los últimos años. Con su respaldo, prometo dedicar mi tiempo, conocimientos y esfuerzos a continuar el trabajo importante que estamos realizando para mejorar la salud de todos en nuestro distrito. Gracias por su consideración.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
DIRECTOR,
DISTRITO DE AGUA DEL VALLE DE COACHELLA, DIVISIÓN 2**

EDWIN "ED" PACK

OCUPACIÓN: Bombero Jubilado

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

¡VOTE POR ED PACK!

SU AGUA: 429,936 personas usan el agua del Valle de Coachella

SU DINERO: Un presupuesto de \$264 MILLONES

SU VOTO: SU VOTO ES CRUCIAL para un FUTURO con agua de calidad a tarifas razonables.

Con 8 AÑOS de experiencia en el Concejo Municipal de Hesperia (que controlaba su propio departamento de agua) tengo una sólida EXPERIENCIA ADMINISTRATIVA para liderar un distrito de agua.

Como BOMBERO jubilado, tengo una APRECIACIÓN PRÁCTICA de la IMPORTANCIA del agua.

EN EL DESIERTO NO HAY NADA MÁS IMPORTANTE QUE EL AGUA. LUCHARÉ POR PRESERVAR LA CALIDAD, DISPONIBILIDAD Y EL PRECIO DEL AGUA. Nuestro sistema actual está envejeciendo, y no basta con hacer mantenimiento. Tenemos que modernizar nuestro sistema de suministro y almacenamiento de agua para poder cumplir con las crecientes demandas, de una manera fiscal y ecológicamente responsable. Pero solo lo podré hacer con su respaldo, en un distrito que se extiende desde Palm Springs hasta Coachella.

El día de las elecciones, recuerde: SU AGUA, SU DINERO y SU VOTO determinará el futuro de su valle. ¡GRACIAS POR SU VOTO!

¡VOTE POR ED PACK!

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO



OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
9 de octubre al 5 de noviembre
(excluyendo los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre
10:00 a.m. a 5:00 p.m.
Día de la elección, 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

EN LOS SIGUIENTES LUGARES

26 al 28 de octubre, viernes a domingo, 10:00 a.m. - 5:00 p.m.



1299 GALLERIA AT TYLER
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT
72-840 HIGHWAY 111
PALM DESERT, CA 92260



THE PROMENADE
40820 WINCHESTER ROAD
TEMECULA, CA 92591



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud al otro lado de este folleto de boleta de muestra. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o, si le resulta más cómodo, en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 9 de octubre al 5 de noviembre:

- Secretarías municipales (vea la lista)
- Bibliotecas dirigidas por el Condado (vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el día de la elección.
- Buzón 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principal.
- En cualquier lugar de votación del Condado de Riverside el día de la elección.



Visite nuestro sitio Web,
donde encontrará mapas
de todos los lugares de
entrega del Condado de
Riverside a

WWW.VOTEINFO.NET

O

llame a nuestra oficina al
951-486-7200 o
1-800-773-VOTE (8683)

CIUDADES

Banning
Beaumont
Blythe
Calimesa
Canyon Lake
Cathedral City
Coachella
Corona
Desert Hot Springs
Eastvale
Hemet
Indian Wells
Jurupa Valley
Lake Elsinore
La Quinta
Menifee
Moreno Valley
Murrieta
Norco
Palm Desert
Palm Springs
Perris
Rancho Mirage
Riverside
San Jacinto
Temecula
Wildomar

BIBLIOTECAS DEL CONDADO

<u>Anza</u>	<u>Lake Tamarisk</u>
<u>Calimesa</u>	<u>Mecca</u>
<u>Canyon Lake</u>	<u>Mission Trail</u>
<u>Cathedral City</u>	<u>Norco</u>
<u>Coachella</u>	<u>Nuview</u>
<u>Desert Hot Springs</u>	<u>Palm Desert</u>
<u>Eastvale</u>	<u>Paloma Valley</u>
<u>El Cerrito</u>	<u>Perris</u>
<u>Glen Avon</u>	<u>Robidoux</u>
<u>Highgrove</u>	<u>Romoland</u>
<u>Home Gardens</u>	<u>San Jacinto</u>
<u>Idyllwild</u>	<u>Sun City</u>
<u>Indio</u>	<u>Temecula - Grace Mellman</u>
<u>La Quinta</u>	<u>Temecula Public Library</u>
<u>Lake Elsinore</u>	<u>Thousand Palms</u>
<u>Lakeside</u>	<u>Valle Vista</u>
	<u>Woodcrest</u>

FECHAS IMPORTANTES



9 DE OCTUBRE

Primer día que puede votar

22 DE OCTUBRE

Último día para inscribirse para votar

30 DE OCTUBRE

Último día para solicitar una
boleta de votación por correo

6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE LA ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8 p.m.

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA POR INTERNET!



Puede ver por Internet todos los folletos futuros de información sobre la boleta de muestra.

Para su comodidad, está disponible
los 7 días a la semana, 24 horas.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

VOTACIÓN POR CORREO

9 de octubre al 30 de octubre

¿YA SE ENTERÓ?
VOTAR POR CORREO ES...

F
Á
C
I
L

- Puede votar temprano
- Está disponible para cualquier votante
- Le ahorra tiempo al no tener que hacer fila el día de la elección
- Usted decide cuándo y cómo votar



Puede solicitar votar por correo para una elección en particular, o pedir que le envíen boletas para votar por correo en todas las elecciones futuras.

ES LA MISMA BOLETA OFICIAL - PARA SU CONVENIENCIA



¿Tiene una idea para la ubicación de un lugar de votación?

SUGIERA UN LUGAR DE VOTACIÓN

Actualmente, la oficina del Registro tiene muchos asociados que han servido a sus comunidades como anfitriones de lugares de votación.



Considere los beneficios de:

- 💡 Servir a la comunidad
- 💡 Promover su negocio
- 💡 Ganar \$25 por usar su ubicación
- 💡 Magnífica manera de reunirse con sus vecinos y amigos
- 💡 Aprender más sobre el proceso de votación

Está interesado en permitir el uso de alguna facilidad como lugar de votación, póngase en contacto con el Registro de Votantes a:

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

Llame: 951-486-7341 o llame sin costo: 1-877-663-9906 Fax: 951-486-7320

E-mail: csaucedo@co.riverside.ca.us

REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación temprana.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (excepto los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 27 de octubre y 3 de noviembre, de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el día de la elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación temprana, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2012

Por medio del presente solicito una boleta para la Elección Presidencial General Consolidada del 6 de noviembre de 2012.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-06-12

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

En la oficina de

REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
9 de octubre al 5 de noviembre
(excepto los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,
de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de la elección el 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los
lugares donde puede votar temprano, visite
nuestro sitio web, www.voteinfo.net.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA** 158

VOTE TEMPRANO

**ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!
VOTACIÓN POR CORREO**

↓ **UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN** ↓



¿ACCESO?

